

30 obras compiten por el Premio Fray Mocho Ensayo

Finalizado el plazo de inscripción de la convocatoria del Premio Literario Fray Mocho, se constató el cumplimiento de los requisitos de las propuestas enviadas. Se trata de la máxima distinción literaria otorgada por el Gobierno de Entre Ríos, que se realiza a través de la Secretaría de Cultura provincial.

El acto se realizó con la presencia de autoridades de cultura provincial y una representante de la Escribanía Mayor de Gobierno. La inscripción se realizó de manera física y virtual, a través de la aplicación Mi Entre Ríos.

El listado de obras admitidas es el siguiente:

ORILLA SUR: Después de mirar el río demasiadas veces. Ensayo sobre el pensamiento.

CHAÑALERO: En el claro del girasol.

MARÍA GARCÍA ROCHA: Recalculando.

ENKI: Retórica de la intemperie.

CARTÓGRAFO: Plano de deseo.

PONCIANO: El rasgo ético. Un retrato de Juan José Manauta.

CABEZA DE PIEDRA: Las escenas periféricas.

MENTA VERITAS: El ensayo del teatro independiente.

HUMO: Una colección autógrafa.

LUCIANO: Diálogos con uno mismo.

ALBA: El zoo de cristal. Archivo, intimidad y poesía.

CABERNET: Muestra de cinco artistas plásticos entrerrianos: Roberto Auzenberg, Luis Bourband, Nelson Sadi Genolet, Guillermo Hennekens, Manuel Filiberto Vercelli Vaccaro.

VELA DE RÍO: Desde los ojos del cementerio histórico.

NOCTIS LARVA: Symptomata sumus.

CHINA DEL VALLE: De aquí y de más allá.

DON TITO C. G. (H): Un gajo de literatura nacional. Aproximaciones para pensar la escuela entrerriana de escritores.

SUSURROS EN EL BOULEVARD: Palabras en la marginalidad. Denuncia, prostitución y la mirada empática de Nicolás J. Jozami.

DEL LITORAL: Cuando la violencia organiza al grupo. Bullying, construcción de jerarquías y regulación social en las instituciones educativas.

QUIQUE RAFFA: Homo necius.

HIPATIA DE LA HISTORIA: Las tres F de Francisquillo. Ficción, federalismo y filosofía en Francisco Felipe Fernández (1842-1922).

PROMETEO: Las voces minúsculas del río.

RAIZMUNDO: Sobre la necesidad del arte.

BOANA PULCHELLA: Radiante piracema.

I.A.: Estarglober.

CATALINA: La palabra justa.

ARAUCARIA: La araucaria del “afán insaciable de altura”.

GUAZUNCHO: Carlos Asiaín.

CASCO DE MENDOZA: Paraná, vida cotidiana.

CANDELA: Manifiesto propósito.

CABERNET: Arte funerario.

El jurado estará integrado por tres miembros de reconocidos antecedentes literarios: María Moreno, Francisco Bitar y María Eugenia Faué. El fallo se conocerá el 30 de octubre de 2026 y el premio consistirá en la edición de la obra por parte de la Editorial de Entre Ríos, de mil (1.000) ejemplares, doscientos (200) de los cuales se entregarán sin cargo al autor.

El Premio Literario Fray Mocho tiene continuidad mediante convocatorias anuales, con rotación de distintos géneros literarios y de acuerdo con el siguiente ordenamiento: teatro, poesía, cuento, novela y ensayo. Este criterio fue establecido según Ley N° 7.823 y su Decreto Reglamentario N° 2967/87 GOB.